

ACTA 20

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día viernes 25 de noviembre de 2016 a las 9:45 a.m. en el Salón de Reuniones, Asistentes: Prof. Darío A. Garay Jerez (Decano) **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Rubén Hernández, Prof. Ceres Boada, Prof. Wilver Contreras, Prof. Jesús Andrades, Prof. Lilian Bracamonte, Prof. Delfina Trinca. **DIRECTORES:** Prof. Prof. Sari Mohali, Prof. Osvaldo Encinas, Prof. María Belkis Durán, Prof. Lino Valera, Prof. José Suniaga. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. Eucaris Avendaño. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ing. For. Víctor Ramírez Prato. **1. INFORME DEL DECANO: 1.1** Derecho de Palabra solicitado por el Coordinador de Cursos Intensivos 2016, para la debida presentación del Informe final de los Cursos Intensivos 2016 de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. El Prof. Wilson Herrera, Coordinador del Curso Intensivo 2016 de la Facultad de ciencias Forestales y Ambientales hizo uso del derecho de palabra para presentar al Consejo de Facultad el Informe del Curso Intensivo 2016, contentivo de la parte académica de docencia y la parte administrativa. El Consejo de Facultad una vez oída la exposición del informe, por parte del Prof. Wilson Herrera, se procedió con el análisis y discusión del mismo; los consejeros hicieron las preguntas relacionadas a los escenarios docentes y administrativo, las cuales, fueron respondidas a satisfacción por el Prof. Herrera. Debido a que dos (2) de los tres (3) Directores Escuelas de la Facultad no estuvieron presentes en la discusión y consideración de este informe, el Consejo de Facultad decidió que el Informe del Curso Intensivo 2016 sea distribuido a los Consejeros y a los Directores de las Tres (3) Escuelas de la Facultad, para su estudio y opinión. Este informe se tratará de nuevo en el próximo Consejo de Facultad, para su aprobación o reprobación. Distribuir vía e-mail. **2. APROBACIÓN DE ACTAS:** Ninguna. **DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Ninguna. **3. COMUNICACIONES:** Puntos solicitados de la Agenda: (3.1), (3.3), (3.7), (3.19), (3.21), (3.22), (3.24), (3.31), (3.32). Todos los demás puntos de la agenda no solicitados para discusión quedan aprobados como tales. **CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO, TECNOLÓGICO Y DE LAS ARTES (CDCHTA). 3.1** Comunicación Ntro. CPH-113-16 de fecha 10-10-2016, suscrita por el Coordinador General del CDCHTA, solicitando el nombramiento del Delegado Principal y su suplente de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales ante el CDCHTA, Los candidatos deben cumplir con la condición establecida en el artículo 15 del Reglamento Vigente del CDCHTA que establece *"Para ser delegados ante las Comisiones de Desarrollo Científico y Tecnológico y de Estudios Humanísticos y Sociales, se requiere estar dedicado activamente a la labor de investigación y haber publicado trabajos de reconocido valor en el campo de la especialidad correspondiente. La designación debe recaer entre los profesores de mejores credenciales comprobadas mediante curriculum"*. **DECISIÓN:** Diferir. El Decano averiguará si los Profesores Pablo Moreno, en año sabático en la Universidad de Bio-Bio, Chile y la Prof. Gladys Zuleima Molina (Suplente) ya jubilada, desean permanecer en el cargo de representación de la Facultad ante el CDCHTA de la

Universidad de Los Andes, hasta completar el período para el cual fueron designados. **ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (APULA): 3.2** Comunicación s/n de fecha 07-11-2016, suscrita por el Presidente de APULA, solicitando permiso a los profesores que participarán en representación del gremio en los XVII Juegos Nacionales de Profesores Universitarios de Venezuela (JUNAPUV), a realizarse en la ciudad de San Felipe, Estado Yaracuy del 22 al 27 de noviembre de 2016.

C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO
17027157	Albarrán Torres Anderson Javier	Geografía
5203648	Garay Vicente Elías	Manejo de Bosques
9047779	Quintero M., Julio J.	Geografía
16656288	Rodríguez Ramírez Kuay Kubilay	Geografía Física
15175348	Cañizares Arango Sergio Santos	Cuencas

ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL: 3.3 Comunicación Nro. CE-09-16 de fecha 17-11-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. OC-0031/2016 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada a la **solicitud de la Prof. Silania Savedra**, C.I. 9.587.860 de **Reincorporación Definitiva** a sus actividades docentes y de investigación, a partir del 16 de septiembre de 2016, luego del disfrute de su Año Sabático. **DECISIÓN:** Aprobado el Informe de Año Sabático de la Prof. Silania Savedra. Aprobada la Reincorporación Definitiva, a partir del 16-09-2016. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.4** Comunicación Nro. DBCB.701-01/3643 de fecha 16-11-2016, suscrita por el Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **solicitud de la Prof. Lourdes Donado**, C.I. 4.491.865 del **beneficio de su Jubilación**, a partir del 30 de abril de 2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL: 3.5** Comunicación Nro. D-ETSF-184/16 de fecha 15-11-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DC-35/2016 de la Jefe del Departamento de Conservación, relacionada a la solicitud de la **Prof. Fraternidad Hernández Rojas**, C.I. 7.772.785, del **disfrute de Año Sabático**, en el período comprendido entre el 20 de enero de 2017 al 19 de enero de 2018, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV, Artículo 85 del EPDI. Se anexa aceptación de la Fundación Museo Arquidiocesano de Mérida; la Asociación Civil Tepui y la Universidad del Zulia (LUZ), Maracaibo, estado Zulia. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.6** Comunicación Nro. D-ETSF-188/16 de fecha 15-11-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación Nro. DB-67/2016 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada a la solicitud de **permiso del Prof. Luis Enrique Gámez**, C.I. 11.466.610, los días 16 al 18 de noviembre de 2016, para asistir al Taller del Proyecto “Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la perspectiva ecosocial”, auspiciado por la Dirección General de Patrimonio Forestal del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Agua, en Puerto Ordaz, estado Bolívar.

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.7** Comunicación Nro. D-ETSF-189/16 de fecha 15-11-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-66/2016 de Jefe del Departamento de Bosques, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016, presentados por el **Prof. Alfredo Portillo**, C.I. 4.323.352, con la finalidad de **renovar su Dedicación Exclusiva** año 2016. La tardanza en la tramitación administrativa se debe a que en cada reunión donde se debía Aprobado la solicitud, el profesor no estuvo presente. **DECISIÓN:** Aprobado Informe 2015 y Programación 2016 del Prof. Alfredo Portillo. Tramitar a la DAP. Enviar comunicación al Prof. Alfredo Portillo haciendo de su conocimiento que el Consejo de Facultad aprobó hacerle un llamado de advertencia, motivado a que se recibió de manera extemporánea su solicitud de renovación de la dedicación exclusiva, la cual se debe tramitar en el primer semestre del año. Aún cuando su solicitud fue recibida (entregada) a la unidad académica en el mes de febrero 2016, usted no asistió a las reuniones previstas para la aprobación correspondiente por parte de la unidad académica (Departamento de Bosques, ETSUFOR), por lo que es de suma importancia tomar las previsiones para su asistencia a dichas reuniones. **3.8** Comunicación Nro. D-ETSF-190/16 de fecha 15-11-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-67/2016 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada a la solicitud de **permiso del Prof. Carlos E. Pacheco**, C.I. 11.952.713 los días 16 al 18 de noviembre de 2016, para asistir al Taller del Proyecto “Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la perspectiva ecosocial”, auspiciado por la Dirección General de Patrimonio Forestal del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Agua, en Puerto Ordaz, estado Bolívar. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **ESCUELA DE GEOGRAFÍA: 3.9** Comunicación Nro. EG-D-149-2016 de fecha 14-11-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.H.134/2016 del Departamento de Geografía Humana, relacionada al **Informe** descriptivo presentado por el **Prof. Gustavo Páez**, C.I. 14.456.019, de su participación en calidad de ponente en la actividad intitulada: “Cine – Foro Una tarde de fin de mundo”, efectuada en el marco del Día Internacional para la reducción de desastres (DIRD-2016), celebrado en la ciudad de Mérida el 13.10-.2016, en el salón Mérida de la Alcaldía del Municipio Libertador. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.10** Comunicación Nro. EG-D-150-2016, de fecha 14-11-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al **Plan de Formación** a ser cumplido por la **Prof. Instructor Yhimaina Trejo**, C.I. 15.516.628, quien ganó Concurso de Oposición en el Área Población, Espacio y Desarrollo, adscrito al Departamento de Geografía Humana de la Escuela de Geografía. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.11** Comunicación Nro. EG-D-151-2016 de fecha 14-11-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.H. 139/2016 del Departamento de Geografía Humana, relacionada a la **solicitud del Prof. Edwuid Pérez**, C.I. 17.462.071 de acogerse al Artículo 64, parágrafo único, literal b del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, en la cual establece: Se exceptúan de la condición de instructor en proceso de formación y por consiguiente de la reducción de la carga docente correspondiente: a) A quienes habiendo cumplido dos (2) años en tal condición, no se encuentren realizando cursos de 4º nivel programados y aprobados por la

unidad académica correspondiente. b) **Al Instructor que ha cumplido dos (2) años como profesor contratado y gane concurso de oposición en la misma área y no se encuentre en la condición antes señalada** y c) al que ingrese con postgrado. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.12** Comunicación Nro. EG-D-152-2016 de fecha 14-11-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación Nro. D.G.H.140/2016 del Departamento de Geografía Humana, relacionada a la invitación sobre la participación del **Prof. Edwuid Pérez**, C.I. 17.462.071 en el Foro “Arco Minero del Orinoco Lo ineludible de una visión multifactorial”, con el tema “Geografía Histórica y memoria ancestral del territorio. Perspectiva Cultural Wayúu ante el AMO”, el día 11 de octubre de 2016 en el Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.13** Comunicación Nro. EG-D-153-2016 de fecha 14-11-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.H.141/2016 del Departamento de Geografía Humana, relacionada a la ponencia presentada por el **Prof. Edwuid Pérez**, C.I. 17.462.071 en el Foro “Arco Minero del Orinoco Lo ineludible de una visión multifactorial”, con el tema “Geografía Histórica y memoria ancestral del territorio. Perspectiva Cultural Wayúu ante el AMO”, presentada el día 11-10-16 y realizado por la unidad de Postgrado del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.14** Comunicación Nro. EG-D-154-2016 de fecha 14-11-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.H. 154-2016 de fecha 14-11-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.H.142/2016 del Departamento e Geografía Humana, relacionada al **certificado** presentado por el **Prof. Edwuid Pérez**, C.I. 17.462.071 como ponente del tema “Geografía Histórica y memoria ancestral del territorio. Perspectiva Cultural Wayúu ante el AMO”, en el Foro “Arco Minero del Orinoco Lo ineludible de una visión multifactorial”, presentada el día 11-10-2016, realizado por la unidad de Postgrado del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.15** Comunicación Nro. EG-D-155-2016 de fecha 14-11-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.H.143/2016 del Departamento de Geografía Humana, relacionada a la **Constancia** presentada por el **Prof. Edwuid Pérez**, C.I. 17.462.071, como colaborador Y Traductor de los elementos culturales de la etnia Wayúu para su transmisión en el Programa “Academia al día” de la ULA-TV del Vicerrectorado Académico, transmitido el pasado mes de julio del presente año. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.16** Comunicación Nro. EG-D-156-2016 de fecha 14-11-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.H.145/2016 del Departamento de Geografía Humana, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Erihana Angulo**, C.I. 16.654.396 para ausentarse de sus labores durante los días 26, 27 y 28 de octubre del presente año, con el fin de socializar su Trabajo de Grado en el II Congreso de Agroecología, a celebrarse en el Instituto de Altos Estudios “Arnoldo Galbaldón” en la ciudad de Maracay, estado Aragua. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.17** Comunicación Nro. EG-D-151/2016 de fecha 16-11-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **Reprogramación del Semestre U-2016**.

Inicio Semestre U-2016:	04-07-2016
Finalización Semestre U-2016:	20-01-2017
Prácticas de Campo Semestre U-2016:	28-11 al 16-12-2016
Entrega de Notas a ORE:	Hasta el 24-01-2017
Inscripción Semestre A-2017:	01 y 02-02-2017
Inicio Semestre A-2017:	06-02-2017

3.18 Comunicación Nro. EG-D-153-2016 de fecha 18-11-2016, suscrita por el Director de la Escuela de Geografía, Prof. Julio Quintero, C.I. 9.047.779 relacionada a la **solicitud de permiso** para asistir, en su condición de miembro del equipo de futbol a los Juegos Nacionales de Profesores Universitarios JUNAPUV 2016 que se realizarán en San Felipe, estado Yaracuy del 22 al 27 de noviembre de 2016. **El Prof. Gustavo A. Paéz S., quedará encargado** de la Dirección los días antes indicados. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la **DAP.LABORATORIO NACIONAL DE PRODUCTOS FORESTALES:**

3.19 Comunicación Nro. 1490/730-200 de fecha 18-11-2016, suscrita por el Director del Laboratorio Nacional de Productos Forestales, reiterando la preocupación de esa Dirección en cuanto a la seguridad de las instalaciones del LPF se refiere. Está próximo el período de receso por fin de año en la ULA y ello representa un agravante que debe considerarse. En anterior comunicación había solicitado la intervención de sus buenos oficios para definir y asegurar las entradas a la institución, inicialmente coincidimos en la importancia de asegurar la vigilancia partiendo del control de acceso al LNPF, para lo que esta Dirección hizo esfuerzos y gastos y ayuda parcial de la Dirección de Mantenimiento de la ULA y parte del personal de limpieza de la Facultad, para habilitar nuevamente la caseta de la entrada Norte, inmediata al restaurant Tia Mila, con el compromiso del Director de Vigilancia de disponer de vigilancia para el período de receso de Agosto, lo cual no fue cumplido. En esta oportunidad y atendiendo las propuestas sobre seguridad discutidas y aprobadas en el Consejo de Facultad del 30 de enero de 2015, considero pertinente atender a las mismas:

1. Carnetización obligatoria y exigencia del uso del mismo para acceder a la Facultad;
2. Obligatoriedad de los visitantes de presentar cédula de identidad, registro en libro y exhibición de carnet de visitante;
3. Cierre del portón Norte y admisión solo por el portón situado en la entrada Sur;
4. Vigilancia del ingreso, incluida revisen de vehículos y motos que ingresen y salgan de la Facultad,
5. Instalación de reductores de velocidad;
6. Colocación de garita en la entrada de INDEFOR, para control de peatones por este punto de acceso;
7. Revisión del alumbrado público;
8. Cierre del acceso a la rama de la entrada sur de la Escuela de Geografía;
9. Proveer de radios a los vigilantes de la Facultad;
10. Solicitar a la Alcaldía, corrección de la vía de los Chorros de Milla en las entradas del LNPF, INDEFOR y entrada Sur, mejorando la visibilidad;
11. Identificar puntos vulnerables en el cercado perimetral de la Facultad y mejorarlos;
12. Los Directores deben tener información sobre personal de vigilancia y sitio de trabajo a suministrar a la Coordinación de vigilancia de la ULA, mejor control de reportes y
13. Insistir ante la Dirección de Prevención y Seguridad de la ULA que los cambios de vigilantes deben hacerse en coordinación con las autoridades de la Facultad y no en forma discrecional. Es conveniente destacar que se han cumplido algunas de las recomendaciones y parece conveniente revisar la lista anterior y hacer las correcciones o recomendaciones adicionales. En este sentido, solicito a usted, para efectos que afectan

directamente al LNPF, que debe implementarse: 1. Reiterar la dotación de vigilancia para la entrada Norte; 2. Limitar el acceso por el LNPF solamente al personal que trabaja en la misma y en el IFLA, tanto para los días laborables, así como los fines de semana y no laborables; 3. Mejorar la entrada por el acceso Norte, así como revisar las cercas perimetrales y el alumbrado del sector. Esta entrada, corregidas las medidas de mantenimiento de la cerca perimetral, alumbrado y vigilancia, es la entrada lógica para la circulación en un solo sentido, de los vehículos principalmente, que pueden entrar por la entrada sur y salir por la noche o viceversa. Consideramos que para resguardo de los bienes del LNPF, estas medidas son de inmediata aplicación y ejecución, reiteramos, vista la proximidad del receso a fin de año, como una forma de minimizar el potencial peligro de mayores robos o hurtos en la institución, sin menoscabo de buscar mejores alternativas de seguridad tanto para el LNPF como para todas las instalaciones de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

DECISIÓN: El Consejo de Facultad aprobó que el ingreso a la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales los fines de semana será únicamente (exclusivamente) por la entrada norte (Tía Mila) de la Avenida Pedro Manuel Petit Betancourt, a partir del sábado 03-12-2016. Comunicarlo al Director del LABONAC.

CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO: 3.20 Comunicación Nro. 510.01/118 de fecha 21-11-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del CEFAP, relacionada al Informe 2016 y la Programación 2017 presentadas por el **Prof. Sari Mohali**, con la finalidad de que le sea **renovada su Dedicación Exclusiva año 2016**.

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP.

3.21 Comunicación Nro. 510.01/119 de fecha 22-11-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del CEFAP, relacionada al **Informe de actividades** realizadas por el **Prof. Julián Gutiérrez**, C.I. 5.179.859, durante el disfrute de su Año Sabático, con la finalidad de solicitar la **Reincorporación Definitiva**, a partir del 01 de septiembre de 2016.

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL: 3.22 Comunicación Nro. 0107-16 de fecha 21-11-2016, suscrita por el Director-Presidente del INDEFOR, informando que el Consejo Directivo de INDEFOR en su reunión Nro. 04 de fecha 25-10-2016 aprobó el **nombramiento del Comité de Licitación** para la venta de la madera de San Eusebio, el cual estará conformado por el Prof. Lino Valera Briceño, Lic. Jesús Mejía, Ing. Domingo Sánchez, Prof. José Lozada y Prof. Néstor Gutiérrez. Para este momento se enviaron las ofertas a las empresas madereras y se recibió tres ofertas de licitación de las siguientes empresas: Inversiones Forestales, C.A., Maderas Orientales C.A. y Maderas Restrepo, C.A. El Consejo Directivo, considerando que el 18 de noviembre se cerró el plazo para presentar las ofertas de licitación, solicita al Consejo de Facultad incluir de manera perentoria la apertura de los sobres de licitación, para continuar con el procedimiento administrativo respectivo.

DECISIÓN: El Consejo de Facultad y dos (2) miembros del Comité de Licitación, Prof. Lino Valera y Lic. Jesús Mejía, procedieron a la apertura de los sobres de las tres (3) empresas que ofertaron para la licitación de un lote de madera de la especie Ciprés de la Estación San Eusebio por la cantidad 200 m³ en rolas, quedando de la siguiente manera: Inversiones Forestales, c.A. Bs. 55.000/m³; Maderas Orientales, C.A. Bs. 49.000/m³ y Maderas Restrepo, C.A. Bs. 40.000/m³. Siendo la ganadora la empresa Inversiones Forestales, C.A. Igualmente, el consejo de Facultad aprobó remitir al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva y fines consiguientes.

UFORGA: 3.23

Comunicación ADM16049 de fecha 22-11-2016, suscrita por el Coordinador (E) de UFORGA, relacionada al cierre único y final del Proyecto *“Servicios de Asesoría para la Certificación de las Fincas la Productora, Yaguara, Hierro, Piñal y Garachico”*. Jefe del Proyecto: Prof. Miguel Andrés Plonczak. El Cierre del Proyecto fue aprobado por el Consejo Directivo de UFORGA el 22-11-2016, en un todo de acuerdo al artículo 14 del Reglamento de Obvenciones y Asignaciones Causadas por la Producción de Ingresos Propios. **DECISIÓN:** Aprobado. Informar a UFORGA. **SOLICITUD DE PROFESORES: 3.24** Comunicación s/n de fecha 17-11-2016, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria celebrada el día 01-11-2016 para evaluar la credencial presentada por la **Prof. Ana Isabel Hernández Parada**, C.I. 13.804.949, para su **ascenso** a la categoría de **Profesor Asistente**, anexando Veredicto. **DECISIÓN:** Aprobado ascenso de la Prof. Ana Isabel Hernández Parada a la categoría de Profesor Asistente, a partir del 15 de noviembre de 2016. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.25** Comunicación s/n de fecha 22-11-2016, suscrita por el **Prof. Raúl Vidal García**, C.I. 3.887.207, solicitando **diferir la solicitud del beneficio de su Jubilación** para el 31 de enero de 2017, por motivos personales. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **SOLICITUD DE ESTUDIANTES: 3.26** Solicitud de fecha 14-11-2016 del **Br. José Antonio Meza Flores**, C.I. 17.341.486 de **Reincorporación por Causas No Imputables** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.27** Solicitud de fecha 14-11-2016 de la **Br. Benazid Elidet Carrascal Carvajalino**, C.I. 22.664.979 de **Reincorporación por Causas No Imputables** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.28** Solicitud de fecha 15-11-2016 del **Br. Tirso Manuel Chirinos García**, C.I. 15.955.740 de **Reincorporación por Causas No Imputables** en la Escuela de Geografía, para el Semestre A-2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.29** Solicitud de fecha 17-11-2016 de la **Br. Rosbely Naillet Arzola**, C.I. 24.528.679 de **Renovación de Cupo** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.30** Solicitud de fecha 17-11-2016 del **Br. Johan Carlo Monsalve Paredes**, C.I. 15.175.295 de **Reincorporación por Causas No Imputables** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **VARIOS: 3.31** Comunicación s/n de fecha 16-10-2016, suscrita por la Bióloga Diana Duque, Coordinadora Proyecto Mono Araña, solicitando permiso para uso y recuperación de Espacios abandonados desde hace 5 años de la Estación Experimental Caparo, específicamente de las casas y el antiguo comando de la GNB dentro de las instalaciones de la Estación Experimental Caparo, con la finalidad de darle un propósito adecuado a la comunidad local y visitante, bajo la figura de Estación Biológica **DECISIÓN:** El Consejo de Facultad acordó, por unanimidad, negar la solicitud por ser improcedente ya que la Estación Experimental Caparo se rige por un Comodato entre el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas (MINEA) y la Universidad de Los Andes. **3.32** Comunicación s/n de fecha 23-11-2016, suscrita por el Prof. José Rafael Lozada, remitiendo informe sobre una inspección técnica realizada en la Microcuenca Cucuchica, Tovar, estado Mérida. En ese lugar se observan ciertas situaciones de deforestación en zonas de altas pendientes y un uso

desordenado del agua, que podría significar algunos riesgos para las inversiones futuras de la ULA en ese sector. Por lo antes expuesto solicita que se nombre una comisión más amplia para evaluar con más detalle la condición actual de la microcuenca y recomendar las acciones correspondientes. **DECISIÓN:** El Consejo de Facultad acoge el Informe elaborado por el Ing. For. MSc, Dr. José Lozada, Profesor del INDEFOR, sobre la inspección técnica realizada por el suscrito en la Microcuenca Cucuchita, Tovar, estado Mérida. Por considerar que este informe es de suma importancia para los aspectos ambientales y forestales, relacionados con la Microcuenca Cucuchita, decidió enviarlo al Ministerio de Ecosocialismo y Aguas (MINEA) y a la Alcaldía del Municipio Tovar, para su conocimiento y fines consiguientes. (También a cualquier otro organismo gubernamental relacionado y con competencia en esta materia). No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 12:48 p.m.

APROBADA EL DIA: _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE